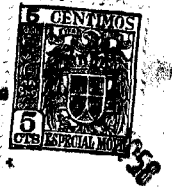


89661



• 69661

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años.

en España, a favor de Don Miguel LLIBOT CAÑELLAS,
de nacionalidad española, residente en Barcelona,
Torrente de las Flores n.º 132,

por:

" GAFAS MEJORADAS CONTRA EL POLVO "

- - - - -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El actual modelo de utilidad se refiere,
conforme indica su enunciado, a un nuevo tipo de
gafas mejoradas contra el polvo que son muy útiles
y apropiadas para motoristas, deportes, en ciertos
trabajos y otras aplicaciones en las que, su empleo
pueda resultar útil.

Los oculares de éstas gafas están formados



por unas piezas de plástico configuradas mediante el correspondiente proceso de moldeo por fundición inyectada o cualquiera otro procedimiento adecuado, cuyas piezas poseen dos sectores anulares huecos, unidos mediante una tira del propio material. Estos aros presentan por todo su borde interior una abertura a modo de canal. Cuando la tira ó puente de unión se dobla, las dos piezas anulares comentadas quedan superpuestas, estando destinada una de ellas, que posee menor diámetro a soportar el cristal ó talco que queda retenido por sencílo encaje en la ranura producida en el borde interior del aro comentado. El segundo sector anular, que denominaremos aro de apoyo, se aplica sobre la cara del usuario y comporta, al igual que el aro de menor diámetro, un alojamiento anular por su borde interior, en el que se aloja el borde de una armadura de alambre cubierta por un doble tejido de punro que circunda y protege el espacio comprendido entre la cara del usuario y el aro menor portacristales.

Dicho sector anular de apoyo tiene unido a su bordes interiores unas pequeñas orejetas para fijar mediante un remache ó similar los extremos de una cinta elástica que está guiada mediante una orejeta exterior provista de una ranura.

Otro detalle característico del modelo, prevé que cada dos piezas del tipo comentado, que forman los oculares estén unidas entre sí, por medio



de un puente formado por una pieza de material elástico, por ejemplo material plástico, que constituye el puente de apoyo sobre la nariz.

5 Otra característica más del modelo se debe a la disposición de una armadura cubierta por doble tela de punto, cuya armadura comprende dos sectores anulares superpuestos cada uno de los cuales se instala en uno de los aros que forman los oculares. Este doble tejido cierra por completo el
10 espacio comprendido entre los aros, por lo que, cada ocular queda correctamente cerrado.

Con objeto de pueda comprenderse con mayor facilidad las características del modelo, se acompaña a ésta descripción, una lámina de dibujos
15 en los que se representa, de manera un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo una gafa confeccionada de acuerdo con las normas que aquí se recomiendan, siendo de apreciar, por la figura única representada, que uno de los oculares
20 se representa íntegro, mientras que el otro ha sido convencionalmente seccionado para que se pueda apreciar las características y organización de la armadura de alambre y del doble tejido que la envuelve.

25 Al comentar éstos dibujos se hace la aclaración de que mediante los números -1- y -1'- se indica la pieza de material plástico que organiza cada uno de los oculares, siendo el n° -1- el



sector anular portacristales y el n° -1'- el aro de apoyo, estando éstos aros unidos entre sí mediante el puente flexible -2-, el cual, permite al ser doblado que el aro portacristales quede situado por delante del aro de apoyo señalado con el n° -1'- . Los dos oculares así organizados se enlazan entre sí mediante el puente elástico -3- que está formado por una tira de material flexible, provisto de una abertura longitudinal que enlaza con dos aberturas transversales por las que pasa el puente -2- que une los aros -1- y -1'- . El número -4- indica la doble pieza de tejido que cubre el espacio comprendido entre los aros -1- y -1'- , cuyo tejido se encuentra organizado sobre la armadura de alambre -5-, cuya armadura por ser sensiblemente elástica mantiene separados los aros -1- y -1'- para que el doble tejido quede tensado cubriendo por completo el espacio comprendido entre los citados aros -1- y -1'- . Puede apreciarse mediante el dibujo que se acompaña, que los sectores anulares de la armadura de alambre -5- se alojan uno de ellos en el interior del aro -1'- y el segundo sector anular se aloja en el interior del aro hueco -1- que simultáneamente comporta el cristal. El n° -6-, indica las solapas que se proyectan hacia el interior desde el borde del aro -1'- , cuya solapa tiene por misión permitir la fijación de la cinta elástico -7-, siendo el n° -8- las orejetas ranuradas que se proyectan desde el



aro -1'- y que sirven para guiar convenientemente la cinta elástica de fijación del conjunto.

5 Se comprende fácilmente que el actual modelo de utilidad proporciona un nuevo tipo de gafas mejoradas que es de construcción sencilla y efectiva, que cumple con eficacia la misión para la que específicamente ha sido concebida.

10 Se comprende asimismo que la disposición del doble tejido permite cubrir el hueco comprendido entre los dos aros de cada anular, asegurando la ventilación de éste espacio evitando el empañamiento de los cristales y asimismo la disposición del doble tejido impide el paso de polvo al interior del recinto que forma cada ocular.

15 Una vez que se ha descrito convenientemente la naturaleza del modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar a los efectos oportunos que el modelo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición,
20 por cuanto que, durante su realización práctica, será susceptible de introducir todas a aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudiesen aconsejar, siempre y cuando
25 que con las modificaciones que se introduzcan no se desvirtúe la esencialidad del objeto descrito.

- N O T A -

Se declaran como de propiedad y novedad



para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES:

5 1^a.- Gafas mejoradas contra el polvo, que se caracteriza porque cada uno de los oculares están constituidos por una pieza de material elástico que comprende dos sectores anulares, uno de mayor diámetro, unidos entre sí por un puente, que al ser doblado, superpone recíprocamente dichos sectores anulares, los cuales, están constituidos por un 10 cuerpo anular hueco, con una abertura sin solución de continuidad en su borde interno destinada para alojar y retener el cristal y el borde de una armadura de alambre.

15 2^a.- Gafas mejoradas contra el polvo, que se caracteriza porque el sector anular de mayor diámetro a que se refiere la nota precedente posee en su borde inferior unas pequeñas orejetas ó apéndices para fijar, mediante remaches, una cinta 20 elástica que sujeta la gafa sobre la cabeza del usuario, contando además dicho aro con otra segunda pestaña ó orejeta que se proyecta hacia el exterior, provista de una ranura que sirve de guía para la misma cinta elástica.

25 3^a.- Gafas mejoradas contra el polvo, que cuenta con una armadura de alambre que sustenta una pieza doble de tejidos de punto, cuya armadura tiene alojado cada uno de sus sectores anulares en las



aberturas de los aros elásticos que forman el ocular.

4^a.- Gafas mejoradas contra el polvo, caracterizada porque los dos oculares se encuentran unidos entre sí por un puente de material elástico ensartado en las tiras que unen los dos aros de cada ocular.

5^a.- Gafas mejoradas contra el polvo, caracterizada por contar con una armadura de alambre envuelta por una doble pieza de tejido de punto, cuyo tejido cubre el espacio formado en el interior de cada ocular, evitando el paso de polvo a dicho recinto, sin dificultar en absoluto su ventilación.

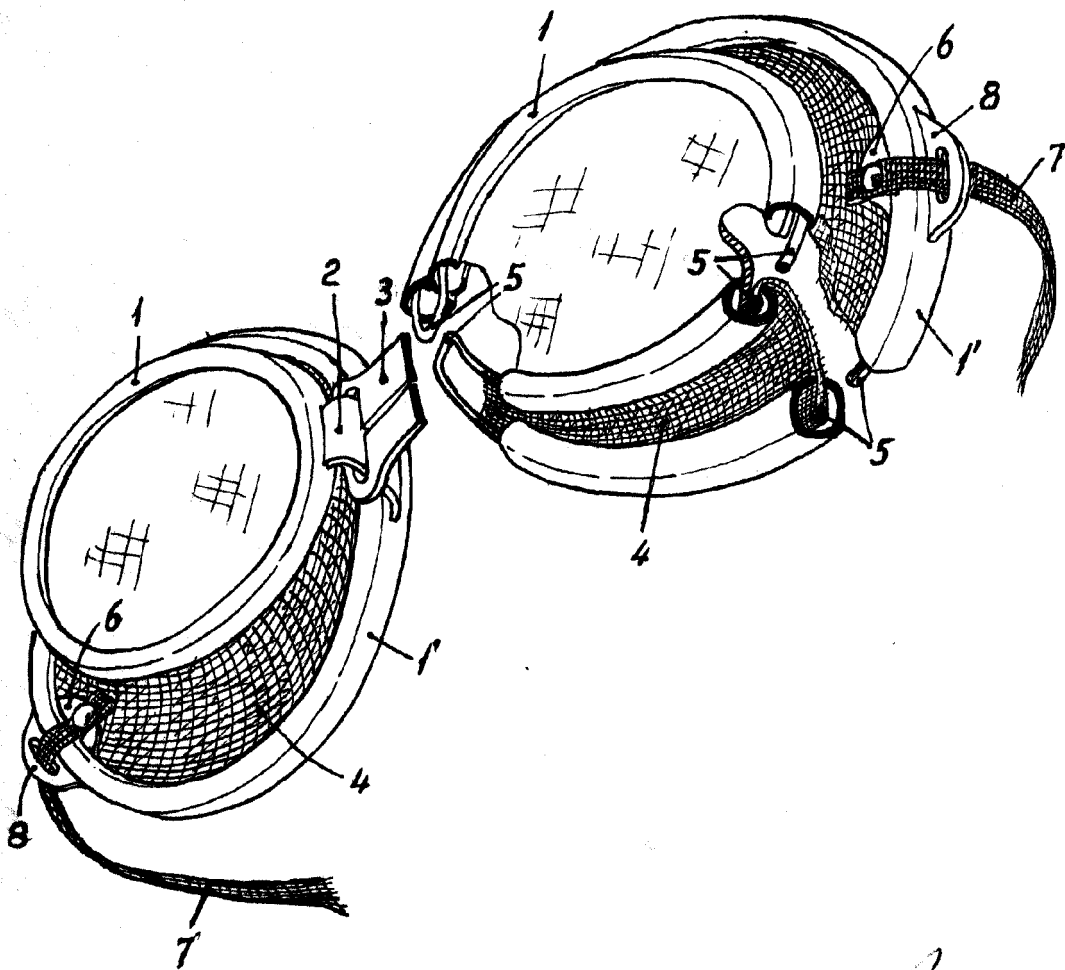
6^a.- "GAFAS MEJORADAS CONTRA EL POLVO".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sóla cara y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 12 de Noviembre de 1.958

PEDRO PUJOL
P. R.

6966



MADRID-11 NOVIEMBRE 1958

PA. PEDRO PUJOL Y CABOSCH

ESCALA VARIABLE